

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Nelson Mandela

26 de agosto de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Muchas gracias, diputadas y diputados en acompañarnos a esta octava reunión de trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Bienvenida a la diputada Jannete que se incorpora ya a esta mesa de trabajo.

Yo le rogaría a la diputada secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Por instrucciones de la presidencia, procedemos a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputada, contamos con 7 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada secretaria. Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 11 de la mañana con 17 minutos del día 26 de agosto del año 2019, se declara abierta la octava sesión ordinaria de esta comisión, no sin antes darle la bienvenida al diputado Martín del Campo también, que se incorpora a esta mesa de trabajo.

El orden del día de esta sesión se envió junto con la convocatoria. Asimismo, informo que se encuentra en sus carpetas. En ella están los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy la cual consta de 6 puntos.

Le solicito a la diputada secretaria consulte a los integrantes de esta comisión, en votación económica, si se dispensa la lectura y si es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se consulta a los integrantes de esta comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día y si es de aprobarse en un solo acto. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada secretaria. Ruego a usted proceda con el desahogo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación y se encuentra en sus carpetas, le solicito a la diputada secretaria consulte a los integrantes de esta comisión si se dispensa su lectura y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se consulta a los integrantes de esta comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada secretaria. Ruego continúe con el desahogo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis de discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

de la Ciudad de México, que presentó la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada secretaria.

El dictamen de la iniciativa presentada por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, busca proteger y asegurar el reconocimiento y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas de 60 años y más, con el objeto de proporcionarles una mejor calidad de vida, su plena integración, inclusión y participación en la vida cultural de la sociedad, propiciando la convivencia con la familia y la comunidad, garantizándoles el acceso gratuito a centros culturales y recreativos, así como hacer uso del servicio público de transporte y fomentar la creación y rehabilitación de albergues a fin de garantizarles una mejor calidad de vida.

Entre los derechos que se reconocen y garantizan, se establece de manera expresa que los servicios de salud que preste el Estado sean gratuitos. Se determina el derecho de las personas mayores a recibir información y participar en todos los eventos de actividades de la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad, alcaldía y de la Ciudad de México, garantizándoles el transporte para su esparcimiento.

Se plantea la promoción de servicios especiales de transporte turístico, dirigido a personas mayores con tarifas preferenciales, se reconoce en la Ley de Derechos a la exención de pago de las personas mayores en el servicio público de transporte de tipo masivo, así como la obligación de la Secretaría de Movilidad de proponer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno el establecimiento de tarifas preferenciales o excepciones para este sector de la población.

Es menester mencionar, que en uso de las atribuciones, se considera necesario atender en el presente dictamen la obligación de elaborarlo con perspectiva de género y redactarlo con un lenguaje claro, preciso, incluyente y no sexista, establecido todo esto en el artículo 80 de la Ley Orgánica y 106 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, realizando modificaciones meramente conceptuales y no de carácter sustantivo a diversos artículos de la ley que no fueron motivo de la reforma, con el único propósito de darle coherencia lógica a todos los artículos que integran la ley.

En la inteligencia de la armonización antes descrita, el cambio más importante es la mención de adultos mayores por personas mayores, en congruencia con nuestra Constitución Política de la Ciudad de México.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra? ¿Alguien más? ¿Alguna otra diputada o diputado?

Diputado Héctor Barrera, tiene el uso de la voz con todo gusto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Gracias, diputada presidenta; compañeros legisladores.

Mi voto será a favor del dictamen, quiero referirlo, pero también la importancia, la relevancia de la armonización con el artículo 11 en relación a esta iniciativa constitucional de la Ciudad de México, creo que es de mayor relevancia y sobre todo las políticas públicas que deberán impulsar tanto la Secretaría de Cultura para la accesibilidad de los adultos mayores a los eventos culturales, a efecto de un esparcimiento de estas personas que son adultas, de mayores de 60 años, la importancia de gratuidad en el transporte masivo para los adultos mayores, creo que es de relevancia mayor y, asimismo, aplaudo la idea, la propuesta de la comisión para la realización de diversos foros en donde el tema central o el tema toral serán los adultos mayores.

También quisiera referir en este espacio, en este momento, la importancia que tiene de que desde la comisión, diputada presidenta, exhortemos a la Secretaría de Bienestar para que los programas sociales encaminados a los adultos mayores se dispersen de forma puntual, que los adultos mayores tengan el recurso en tiempo y forma, derivado de que ha habido varios, por no decir miles, de adultos mayores que al día de hoy todavía no cuentan con su tarjeta de persona mayor, pero más aún, las que tienen o muchas de las que tienen ya la tarjeta no les han hecho sus depósitos en tiempo y forma. Miren, hasta ahí están levantando la mano, que es uno de ellos.

Varias personas adultas o varias personas, por aquí alzó la mano, no lo quiero evidenciar, pero alguien por ahí alzó la mano diciendo que todavía no; miren, con valor civil ya lo refirió. Hay varias personas mayores que han venido aquí al Congreso a referirnos a varios de nosotros o a nuestras casas de enlace de atención ciudadana, nos han dicho que todavía no tienen en su tarjeta o todavía ni siquiera los han ido a censar para hacerlos beneficiarios de este programa.

Entonces sería -creo- de mayor relevancia que desde la comisión generáramos mesas de trabajo con la Secretaría, para que si tenemos casos de adultos mayores que todavía no hayan sido censados o que todavía no les hayan depositado en su tarjeta, pues hagamos

los mecanismos necesarios para que puedan tener accesibilidad a esto que por ley les corresponde y no nos suceda lo que pasó quizás en anteriores administraciones, en donde había personas de 72 años que no tenían la tarjeta que por ley les correspondía desde los 68.

Con esto concluyo, diputada presidenta, y mi voto será a favor del dictamen.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Yo, primero que nada, agradezco la atención que tuvo la presidencia de esta comisión porque tomó en cuenta los comentarios que nosotros hicimos, enviamos después de hacer un análisis muy puntual, detalladamente, una serie de aspectos y me sentí muy, me siento muy agradecido y siendo una muy buena experiencia de relación de trabajo al interior de la comisión, porque se tomaron en cuenta de manera muy puntual los comentarios, salvo uno que no era pertinente. Entonces también se agradece mucho, nadie es perfecto.

Muchísimas gracias.

Por otro lado, lo que comenta el diputado Barrera es muy importante, pero yo sí quisiera hacer una consideración, una reflexión. Yo he atendido personalmente, dentro de las áreas como legisladores tenemos también esta importante, de ahí la existencia de los módulos de atención; y personalmente le he dado seguimiento a 8 casos de tarjetas que no se han entregado; y en este ir con los delegados, en la coordinación con las alcaldías, ha sido muy complicado, es verdaderamente complicado y uno también lo entiende, pero yo trato de buscar esta articulación.

Este proceso de fusión del programa del Gobierno de la Ciudad de México entonces, ahora la Ciudad de México con el Gobierno Federal, para evitar duplicidad ha generado muchos beneficios para gente que no recibía su pensión, porque el programa federal era a otra edad, otra edad, la *otredad* es otra cosa, perdón, la otra edad; y hay con esta articulación, pero también se ha generado, de esos 8 casos ha habido 2 que no fueron entregados porque la CURP estaba equivocada, la CURP es fundamental, para muchas personas lo de la CURP ha sido una novedad porque lo hacían con su domicilio.

En otro caso la señora se cambió de domicilio y nunca la encontraban, se fue a vivir con sus hijos. En otro caso estaba duplicado, entonces por estar duplicado se suprimió y se quedó suspendido, así casos pequeños. En otro caso ya tenía la tarjeta, pero como no tenía ninguna cuenta bancaria a dónde vincularse, entonces ayudarla a que abriera una cuenta, cosas así.

Creo que ha sido un trabajo muy intenso, sí creo que falta mucho, pero creo que la tarea no ha sido fácil. Yo lo veo como un trabajo titánico tratar de alinear, porque en este andar también me encontré con una niña con discapacidad que no tenía la tarjeta por equis razones también de confusión; no es de adultos mayores, pero al estar investigando dimos con ella porque la CURP se parecía que era igual a la de la mamá, salvo la homoclave, cosas así, entonces también pudimos ayudar, no era de adultos mayores, era de personas con discapacidad, pero afortunadamente en esta gestión se dio el caso.

Yo creo que no hay que quitar el dedo del renglón, no podemos dejar todo y tenemos, creo yo, nuestro compromiso también es contribuir desde nuestros módulos de atención a ayudar y a detectar, porque muchas veces las personas no tienen a dónde ir, no saben a dónde ir, más bien, es una cuestión de orientación.

Muchísimas gracias. Por supuesto que mi voto será a favor del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Igual que los compañeros diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, votaré a favor del dictamen una vez que fue leído y que sabía ya que le habían enviado información, opiniones a usted, presidenta.

Quiero decir que el tema es muy relevante. Claro que han tocado, en el módulo que yo tengo en Iztacalco, en el Distrito XV, del cual soy diputado, efectivamente han llegado bastantes; y en principio se debía, ya que hizo esta relatoría, este relato el compañero diputado, también el diputado Barrera, es cierto que había confusión de todo tipo o una primera vez habían ido los que visitan el lugar y no estaban, tuvieron que ir una segunda vez y hasta una tercera vez, el tema se complicó por la combinación y absorción del Gobierno Federal para el pago de esta prestación tan importante.

Sí conviene persistir en esto, se ha reducido, en mi caso excepcionalmente, el 90% de los que llegaron a plantearme el asunto a lo largo de varias semanas se han ido aclarando y

les ha llegado el pago, pero todavía queda un porcentaje, en mi caso, de los que originalmente me plantearon el tema, el 10%.

Entonces, sí conviene, incluso si se promueve una reunión con la titular es muy bueno y nosotros le planteamos, porque lo que queremos es que sí llegue, con el esfuerzo de todos, eso es lo único que sí queremos y por eso yo creo que es posible para estar en esa dinámica de que todos estamos atentos, de que contribuyamos, con los datos que hemos recogido los diputados, a que se encuentre dónde está, como bien decía el diputado, dónde está la dificultad, dónde está la falta de algún dato y ayudarlos, creo que eso sí lo hemos hecho todos los diputados en los distritos, ayudar a las personas, que si les falta incluso un documento eso también es bueno, como decías tú, de la CURP, eso sí está bien, es muy bueno, uno los asesora y ayudar para que en un lapso no tan largo logremos que todos tengan en la Ciudad de México ya entregada su prestación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

La diputada Martita Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Buenos días, compañeros diputados, medios, a todos los que nos acompañan.

Yo quiero decirles que las personas mayores son un grupo vulnerable de la población que requiere una atención específica para garantizar sus derechos. Por ello quiero hacer un reconocimiento a nuestra diputada, digo nuestra, porque está en el Congreso, aunque es del PT, a la diputada Lilia Sarmiento, por la sensibilidad de su propuesta, que estamos seguros que traerá muchos beneficios en la salud y en la recreación de nuestros adultos mayores, algo que es muy importante y que tiene efectos determinantes para una vida plana y digna, todo esto en beneficio de las personas mayores, pero principalmente de aquellas que carecen de seguridad social.

Asimismo, también quiero expresar mi reconocimiento al trabajo de la comisión para realizar un estudio técnico de la propuesta y detectar áreas de oportunidades para fortalecerlas, en beneficio de las personas mayores que habitan en la Ciudad de México y por supuesto que mi voto va a ser a favor de este dictamen.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-Muchas gracias, diputada presidenta. Solamente para sumarme a los comentarios que me antecedieron de

todos los diputados y diputadas y agradecerles, yo creo que la reforma que presenta la diputada Lilia del Partido del Trabajo es de suma relevancia, porque se concentra en un sector vulnerable de la sociedad del que muchos nos olvidamos, ellos necesitan, urgen que nosotros volteemos a verlos, que nosotros reivindicemos sus derechos y los hagamos valer.

Entonces, en ese sentido aplaudo los foros que está usted iniciando con el tema. Es importante que nosotros también como diputados tengamos la responsabilidad de que nuestros módulos de atención difundamos de todos los derechos a los que ellos pueden tener acceso, hay programas que ellos no tienen ni la más mínima idea y que pueden ser de gran beneficio, no solamente ellos, sino sus familiares, porque muchas veces están impedidos incluso de moverse, pero sus familiares los pueden apoyar y ser beneficiarios de algún servicio. Entonces no me queda más que agradecer, diputada presidenta y ponerme a las órdenes.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Yo únicamente de igual forma sumarme a los comentarios que ya todos los diputados hicieron, y sobre todo también agradecer el trabajo de esta comisión y de todos los asesores, porque de igual manera presenté varias observaciones y todas fueron tomadas en cuenta, entonces creo que es de aplaudir un trabajo que se haga así en esta comisión y sobre todo también felicitar los foros y demás que vienen ahorita en el siguiente punto, en el acuerdo, cuentan con nosotros como grupo parlamentario y sobre todo para trabajar a favor de este sector que es muy vulnerable como el de los adultos mayores.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Yo quisiera puntualizar solamente algunas cuestiones. La verdad es que el hecho de estar al frente de una comisión de esta naturaleza como es la Comisión de Inclusión, mal nos veríamos no incluir todas las observaciones; finalmente de lo que se trata es justamente que, a través de este trabajo de la comisión, se puedan llevar a cabo un consenso, escuchar efectivamente todas las voces; y yo agradezco mucho a los asesores que estuvieron también atrás de este dictamen; al secretario técnico de la comisión también que él es el que encabeza toda esta dinámica, y muchas gracias a todas y a todos.

Comentarles también que efectivamente en el curso de estos meses hubo mucha inquietud, mucha incertidumbre por parte de la ciudadanía, sobre todo de las personas mayores en el tema del recurso de sus tarjetas, que si los habían censado, que si no los habían censado, que si tenían una tarjeta, dos, tres y que si no les llegaba la tarjeta de bienestar, que si estaban afuera ya del programa y demás.

Quiero recordar que este es un programa de carácter universal, es a nivel nacional y es un programa que tiene un carácter de universal, esto quiere decir que todas y todos van a tener acceso a este programa. Es y ha sido un trabajo realmente maratónico llegar a todas las regiones, a todos los lugares, incluso los más remotos no de esta ciudad solamente, sino del país. Estamos hablando de un programa que en el corto tiempo que tiene el gobierno de México llega a tener cobertura ya a nivel de todo el país, cosa que no se había hecho en anteriores administraciones.

Entonces, es de reconocer el gran trabajo que se hizo desde el Gobierno Federal. Reconocer también el trabajo de todos y cada uno de los compañeros y compañeras que participan en el programa de bienestar, que son los que todos los días están afuera en la calle, todos los días están tocando las puertas para poder encontrar a las personas.

También es de reconocer que ya tiene aproximadamente dos meses que se establecieron en cada una de las alcaldías las oficinas del bienestar. Ya salieron publicadas en cada una de las 16 alcaldías las oficinas de bienestar, en donde justamente si las personas mayores requieren ir para ver si no les ha llegado su tarjeta, si no han sido censados, si no les han depositado, de manera directa ahí los van a atender.

También hay que reconocer el gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad, en el tema de habilitar este tipo de centros de atención para las personas mayores en muchos de los centros DIF de la Ciudad de México.

Tenemos instancias de mucho, para que las personas mayores puedan acudir a tener una orientación con relación a las dudas con respecto a este programa y, por supuesto, en las oficinas de la comisión aquí en Gante también se le ha dado la atención a las personas que no tenían este tipo de dudas.

Quiero comentarles también que sí efectivamente vamos a solicitar una reunión con la titular, por supuesto. Entonces, yo lo único que les pediría es que tengan lista su lista de los pendientes, porque de esta manera hemos estado generando ese ejercicio tanto la Secretaría de Inclusión de la ciudad como la Secretaría del Bienestar a nivel federal.

Entonces, lo que necesitaríamos es que fueran ahí ya teniendo su lista pendiente y con todo gusto generamos esta reunión.

Efectivamente en el tema de las personas mayores es un tema que realmente nos tiene que preocupar a todas y a todos, porque todos vamos a llegar a esa edad. El diputado Martín dice que ya está ahí. Fíjense que es cierto, en el mejor de los casos hay que procurar que todas y todos lleguemos a esa edad, en el mejor de los casos.

De ahí efectivamente en un momento más, en la siguiente parte de esta reunión de trabajo, les vamos a presentar lo que es el programa de trabajo, no sin antes también comentarles que en este tema vamos a incluir una cartilla de derechos de las personas adultas mayores. Ya se está trabajando en este tema junto con el Instituto de Envejecimiento digno y con la Secretaría de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, se está trabajando en una cartilla de derechos.

También se está trabajando en un taller de capacitación para quienes están en nuestros módulos de atención, puedan tener justamente esta sensibilidad, este trato con nuestras personas mayores.

Nada más haciendo aclaración a todo esto, continuamos con el orden del día.

¿Algún integrante desea reservar algún artículo en particular?

En razón de que no existe reserva de artículos en lo particular, le solicito de manera respetuosa a nuestra diputada secretaria, recoger la votación nominal en lo general y en lo particular del dictamen presentado por la diputada Lilia Sarmiento, en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. La de la voz recogerá la votación comenzando de izquierda a derecha. Se solicita a las diputadas y a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *a favor, en contra o abstención*.

Ricardo Fuentes, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Paula Castillo, a favor.

Marisela Zúñiga, a favor.

Martha Ávila, a favor.

Patricia Báez, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, votos en contra 0 y abstenciones 0.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada secretaria, por lo tanto se aprueba el dictamen en los términos establecidos.

Diputada secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día, es el acuerdo por el que se establece la ruta de trabajo para construir un marco jurídico a favor de las personas mayores conforme a la Constitución Política de la Ciudad de México y los instrumentos internacionales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada secretaria.

El acuerdo fue distribuido con anterioridad y tiene como fin reafirmar el compromiso que esta comisión tiene con las personas mayores, por lo que en el marco sobre todo del artículo 11 de nuestra Constitución local, tendremos diversas reuniones de trabajo y foros con todos los actores posibles que trabajan en la defensa y promoción de los derechos de las personas mayores.

El compromiso es terminar con este ejercicio de parlamento abierto y tener modificaciones en el marco jurídico, referente a las personas mayores.

Quiero preguntar si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra en este sentido.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Me parece que es muy importante este foro que se está planteando ahorita en este acuerdo, yo creo que en gran medida lo que está planteado para los meses de septiembre y octubre, será un buen espacio para que la preocupación del diputado Barrera quede de manera muy clara, puesto que estamos planteando el diagnóstico de la situación actual y además están considerando la participación de los tres órdenes de gobierno.

Con esta fusión de la que yo hablaba en la anterior participación, pues me parece que esta actividad y esta participación nos va a ayudar no solamente a lo que decía la

diputada Guerrero con relación a ver cuáles son los elementos con los que nosotros podríamos enriquecer todo este trabajo desde nuestros módulos de atención y tener una idea muy clara con las autoridades, con los funcionarios competentes para saber cuáles son.

Después lo que viene tiene que ver con los sistemas, creo que será muy enriquecedor ver si hay elementos de derecho comparado, pero me atrevería yo a pensar que México se está erigiendo como un modelo para otros países. Creo que si no está mal mi percepción, sería un buen foro para intercambiar estas experiencias en otros ámbitos.

Finalmente, en enero sería la revaloración y todo esto y, el de febrero, me parece que podría ser un espacio de parlamento abierto muy enriquecedor. Yo felicito a la presidencia, a la comisión, el pleno, de tener esta visión, porque es un foro muy largo que nos va a permitir tratar de cubrir todos estos aspectos y por supuesto poner a disposición los elementos que tenemos nosotros, al menos de mi parte en cuanto a asesores. para poder aportar en función de lo que determine la presidencia.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Simplemente referir y señalar, totalmente a favor de la realización de los foros, ya lo refirió la diputada Jannete, las personas mayores son personas olvidadas en muchos de los casos, incluso por su familia, y nosotros como sociedad también a veces se muestra una conducta de abandono.

Entonces qué bueno que se vayan a realizar este tipo de foros y en específico las mesas de trabajo, para diagnosticar y ver cuál es la situación en que nos encontramos en relación a lo que ya había comentado, la dispersión de las tarjetas para las personas mayores y los depósitos en tiempo y forma, derivado de que en varios espacios lo hemos comentado, lo hemos compartido, el recurso generalmente las personas mayores lo utilizan para sus medicamentos, es un tema de salud pública de las personas adultas mayores e incluso para su alimentación básica o pago de servicios.

Por eso la relevancia, la importancia de que este recurso llegue en tiempo y forma a cada uno de ellos.

Gracias, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Barrera.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputada Jannete.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias, diputada.

Viendo la ruta de trabajo para este tema de las personas mayores, conforme a la Constitución e instrumentos internacionales, ya en días pasados nosotros propusimos que todo el tema que se viera la armonización y la transversalidad de la Agenda 20-30 de la ONU.

Yo creo que valdría la pena por ahí traer algún ponente o hacer un foro con respecto a experiencias internacionales sobre el tratamiento de personas mayores. Eso yo creo que nutriría todavía aún más el tema.

Cualquier cosa, el Comité de Asuntos Internacionales se pone a su disposición.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No.

Yo quiero hacer nada más unas puntualizaciones.

Efectivamente en nuestra Constitución tenemos lo que se denomina grupos de atención prioritaria, pero cuando decimos grupos de atención prioritaria nos vienen a la mente las personas con discapacidad, las personas en situación de calle, los migrantes, sin considerar o ya damos por hecho que los adultos o las personas mayores no aparecen en este registro.

Es realmente hacer visible una población que, como insistimos en la intervención anterior, pues todos vamos a llegar a esta edad. Ahorita la pirámide poblacional está muy ensanchada en el tema de la edad de las personas jóvenes, 20, 40, 45 años, pero qué va a pasar en unos años más, esa pirámide se invierte y entonces va a haber muchas más personas adultas; y justamente lo que queremos hacer con esta ruta de trabajo es generar los antecedentes para generar estas políticas públicas, que nos van a permitir la atención en todos los ámbitos para este grupo de personas mayores.

Yo solamente quisiera puntualizar cuál va a ser nuestra ruta de trabajo, para que todas y todos los aquí presentes, los medios de comunicación tengan conocimiento de ello.

Vamos a tener 3 mesas de trabajo, que estos son los retos legislativos que vamos a realizar en los meses de septiembre y octubre, justamente con todas las dependencias

que existen tanto en la ciudad, en el Gobierno Federal también. Vamos a generar estas mesas de trabajo.

Vamos a realizar un foro justamente donde se van a determinar los sistemas de protección para las personas mayores. Este va a ser en el mes de noviembre y estamos teniendo comunicación con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y personas expertas en la materia.

También vamos a realizar un foro de las experiencias desde las alcaldías con el tema de la atención a las personas mayores, también en el mes de noviembre, ahí evidentemente estaremos en comunicación con personal de inclusión y bienestar de las distintas alcaldías de la Ciudad de México.

También vamos a realizar un foro en donde justamente lo que queremos es revalorar a las personas mayores, revalorarlas en su trabajo, en su función, en su autoestima y que son objeto de derechos de todas y de todos, esto lo vamos a hacer en el mes de enero.

Vamos a tener un conversatorio efectivamente donde vamos a escuchar a nuestras personas mayores, esto va a ser en el mes de marzo.

Finalmente, vamos ya a tener la presentación de iniciativas vía la ley, pero evidentemente ya con toda una ruta avanzada de escuchar efectivamente a todas las voces.

Esto es lo que nosotros vamos a trabajar, esta es la ruta de trabajo que está ahorita a discusión, por lo tanto, solicito a la diputada secretaria consulte a los integrantes de esta comisión en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se consulta a los integrantes de esta comisión, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba el acuerdo. Cumplida su instrucción, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada secretaria.

Yo solamente les pediría a las personas representantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy y a todos los que nos ven por nuestras redes sociales, que nos ayuden a difundir ampliamente el presente acuerdo. Nosotros haremos lo propio en la página del Congreso y en la Gaceta Parlamentaria, y estaremos atentos a la propuesta de la ciudadanía en la presidencia de esta comisión. Esta ruta la tenemos que trabajar de manera conjunta.

Diputada secretaria, le solicito proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si alguien desea hacer uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- En asuntos generales yo quisiera hacer una cordial invitación a las y los diputados de esta comisión, que es una comisión que tiene que ver mucho con el tema de los programas y de la medición de la pobreza, del impacto de los programas sociales en la política de bienestar, que el día de mañana vamos a tener un seminario sobre la autonomía de los órganos de evaluación y fortalecimiento democrático en la Ciudad de México.

Este seminario se va a realizar en coordinación con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México en el marco de la aprobación en estos días de la Ley de Planeación.

La cita, para todas y todos los que gusten acompañarnos el día de mañana, es a las 9:30 de la mañana en el Auditorio Benito Juárez, ubicado en el Mezzanine de las oficinas del Zócalo de la Ciudad de México.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 de la mañana con 59 minutos, se levanta nuestra octava reunión de trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Muy buenos días a todas y a todos.

